

# INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA: UN DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIO-PEDAGÓGICO

Norma Solano Castellar

normasolano2008@gmail.com

Institución Educativa Distrital Betsabé Espinosa

Colombia - Barranquilla (Atlántico)

## RESUMEN

*La educación es un proceso que permite al ser humano desarrollar madurez mental. El horizonte es formar hombres y mujeres capaces de seleccionar y tomar decisiones asertivas que aporten ideas constructivas a la sociedad bajo los componentes que configuran la filosofía de la educación inclusiva. Es de vital importancia que en el entorno social de la escuela los jóvenes sean capaces de mantener relaciones basadas en la tolerancia, el buen trato, la afectividad, la solidaridad, la justicia, el amor, y reconocer que esta se configura en un conjunto diverso de pluralismo cultural, étnico, religioso, lingüístico e ideológico en el que se debe facilitar una convivencia saludable. En tal sentido, este ensayo tiene como propósito reflexionar en torno a la educación inclusiva, la convivencia escolar y el impacto social que surge, a partir del reconocimiento y puesta en práctica de las necesidades e intereses de los estudiantes de hoy día.*

**Palabras clave:**  
educación inclusiva,  
convivencia escolar, ámbito  
socio-pedagógico.

# INCLUSION AND COEXISTENCE: A CHALLENGE OF EDUCATION IN THE SOCIO-PEDAGOGICAL FIELD

## ABSTRACT

*Education is a process that allows human beings to develop mental maturity. The goal is to train men and women capable of selecting and making assertive decisions that contribute with constructive ideas to society under the components that compose the philosophy of inclusive education. It is vitally important that in the social environment of school, young people are able to maintain relationships based on tolerance, good treatment, affection, solidarity, justice, love, and recognize that this is configured in a diverse group of cultural, ethnic, religious, linguistic and ideological pluralism in which a healthy coexistence must be facilitated. In this sense, this essay aims to reflect on inclusive education, school coexistence and the social impact that arises, from the recognition and implementation of the needs and interests of today's students.*

**Key words:**  
inclusive education, school  
coexistence,  
socio-pedagogical  
environment.

# INCLUSION ET COEXISTENCE: UN DÉFI DE L'ÉDUCATION DANS LE DOMAINE SOCIO-PÉDAGOGIQUE

## RÉSUMÉ

*L'éducation est un processus qui permet aux gens de développer leur maturité mentale. L'objectif est de former des hommes et des femmes capables de sélectionner et de prendre des décisions affirmées qui contribuent avec des idées constructives à la société sous les composants qui composent la philosophie de l'éducation inclusive. Il est d'une importance vitale que dans l'environnement social de l'école, les jeunes soient capables d'entretenir des relations basées sur la tolérance, le bon traitement, l'affection, la solidarité, la justice, l'amour, et reconnaissent que cela est configuré dans un groupe diversifié de cultures, ethniques, religieuses, pluralisme linguistique et idéologique dans lequel une saine coexistence doit être facilitée. En ce sens, cet essai vise à réfléchir sur l'éducation inclusive, la coexistence scolaire et l'impact social qui en découle, de la reconnaissance et de la mise en œuvre des besoins et des intérêts des élèves d'aujourd'hui.*

### **Mots clés:**

éducation inclusive, coexistence scolaire, environnement socio-pédagogique.

## INTRODUCCIÓN

*Actualmente la humanidad está enfrentada a un debate continuo frente a los cambios educación y manera de afrontarla, es así como el tema de inclusión educativa, la falta de aplicación de los derechos humanos y la convivencia, han tenido una gran relevancia en el devenir de los tiempos, donde se ha luchado para conseguir, la igualdad, la tolerancia, el respeto, la afectividad, el amor, y así mismo, el reconocer el conjunto diverso, de pluralismo cultural, étnico, religioso, lingüístico, e ideológico en la que está inmersa la escuela y el aporte que pueda brindar esto a la convivencia saludable.*

*En tal sentido la educación, representa la posibilidad de configurar la sociedad que todos deseamos, para el mundo de hoy, es una urgencia atender las realidades sociales, tomando en cuenta que todo ser humano requiere poseer las competencias educativas necesarias para el vivir y convivir con los demás sin ningún tipo de objeción, que pueda no restringir o anular el gozo de este derecho fundamental, sin dejar de lado la vinculación de procesos históricos, que de alguna manera continúan sujetos a situacio-*

nes que se ven reflejadas en el ámbito educativo, en las que hay que reflexionar en torno a la educación inclusiva, la convivencia escolar y el impacto social que surge, a partir del reconocimiento y puesta en práctica de las necesidades e intereses de los estudiantes de hoy día.

Así mismo ante esta realidad, es igualmente una responsabilidad de la educación atender, lo concerniente a la convivencia, es decir aprender a vivir juntos, o aprender y comprender el significado de vivir y convivir con el otro como legítimo otro, como reflejo de lo que deseamos para cada uno. Es, precisamente, en aspectos relacionados y vinculados a la convivencia, donde se discute qué hacer con elementos como la violencia escolar y la agresividad entre niños y jóvenes en edades escolares.

Por tanto, este ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la educación inclusiva, la convivencia escolar y el impacto social que surge, a partir del reconocimiento y puesta en práctica de las necesidades e intereses de los estudiantes de hoy día y el manejo que desde la escuela se pueda abordar.

## **Desarrollo**

Los procesos educativos deben estar orientados hacia las necesidades, más urgentes que en la actualidad adquieren relevancia, la educación como un derecho, pasa por exigencias de orden mundial, y es la inclusión una contundente respuesta al planteamiento de la UNESCO, por lo tanto, corresponde a esta, en todos sus niveles y en todos sus territorios atender todo lo relacionado con la formación de niños y niñas, así como, la educación para todos los niños/as desde la infancia, es un pilar básico, del que depende el pleno desarrollo de su personalidad, sus valores y la adquisición de es-

trategias que utilizará a lo largo de su vida, además garantizar una escuela en la que no haya ninguna distinción por razón de procedencia, color, sexo, lengua, religión, discapacidad, superdotación, origen social ni cualquier otra condición (Saiz, 2009).

Así mismo atender y entender el debate en los momentos actuales, en un proceso basado en el reconocimiento del otro, aceptar que nuestro marco de referencia vivencial no es el único posible ni necesariamente el más adecuado, pero sí valioso, en el que el respeto, la valoración de la diversidad y la comunicación afectiva adquieren un papel efectivo donde se requiere aprender y propiciar conceptos como tolerancia, respeto, diversidad, comunicación entre otros que ayuden a vincular a todos desde sus particularidades.

En la actualidad, en la educación inclusiva y la convivencia, son factores preponderantes en la sociedad, los cuales implica que todos los niños, jóvenes de una determinada comunidad educativa aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad sin prejuicios, entendiendo que la educación se convierte en la herramienta más importante y efectiva en el desarrollo de la humanidad, y por ende debe estar acorde y de la mano con los cambios vertiginosos que envuelve a la sociedad actual.

Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La

Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que podemos ser parecidos pero no idénticos unos a otros y, con ello, nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Para Ávila y Esquivel (2009), la educación inclusiva, es un asunto de justicia social, en la cual, los valores y principios de igualdad, son los pilares que permiten que todos los estudiantes satisfagan sus necesidades básicas de desarrollo y participación democrática, en el ejercicio de su derecho a una educación equitativa y de calidad.

Así mismo Fernández (2010) plantea que existen diversos factores que han limitado el rol de la institución escolar para alcanzar este propósito, entre los cuales se puede mencionar:

- La falta de preparación de los diversos actores para enfrentar esta tarea. No basta la voluntad de algunos para que pueda materializarse el objetivo de la inclusión, esto es un proceso complejo que implica una disposición y capacitación de los diversos protagonistas que están comprometidos con el programa.
- El dominio insuficiente en cuanto a las temáticas relacionadas con la atención al trabajo preventivo, al diagnóstico y la diversidad. El aspecto esencial para alcanzar el objetivo de la inclusión es que este proceso de capacitación debe enfocar aspectos relacionados con estos temas. La sensibilización no es suficiente, sino que se requiere de un saber que res-

ponda también al quehacer profesional.

- No siempre se cuenta con los medios y apoyos necesarios para desarrollar al máximo las potencialidades de las personas. Aquellas instituciones escolares que han optado por la inclusión han tenido que hacer cambios a nivel de adecuaciones curriculares, mayor interacción con especialistas, inserción de profesionales en el proyecto. Sin embargo, hay otras organizaciones, que a pesar de estar en concordancia con los objetivos de la inclusión carecen de estrategias para dar respuestas adecuadas a la diversidad de los estudiantes.
- El maestro no posee suficiente preparación para enfrentar este nuevo reto.
- Además es un profesional que no recibió preparación en su formación inicial para trabajar con la diversidad. Puede existir voluntad y mucha sensibilidad, pero esto no basta para alcanzar la meta, se requiere estrategias de intervención y apoyo psicopedagógico a los maestros insertados en sus equipos docentes.
- Los maestros no cuentan con una adecuada caracterización integral del estudiante, que le permita conocerlos y detectar posibles problemas. Es un currículo basado en la enseñanza y no en el aprendizaje. Esto último implica conocer al sujeto que aprende, sus características psicológicas, estilos de aprendizaje, necesidades de los aprendices, identificar su nivel de madurez y como diría Ausubel en su frase magistral, al señalar: "Averigüese lo que sabe el alumno y enséñese a partir de esto".

- La insuficiente cultura de la diversidad por parte del estudiantado. No solo los docentes deben capacitarse, sino que los estudiantes también deben reconocer esta diversidad. Este proceso de sensibilización debe iniciarse desde los primeros años y no desde el plano de la tolerancia, sino en la aceptación y en el respeto.

En concordancia con lo anterior son muchos los autores como Ainscow, Stainback, y Arnaiz, que definen y acentúan la importancia de la inclusión en las aulas y su relación con el currículo por lo cual Ainscow (2001:293) dice: que la inclusión es un proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de los mismos, sin olvidar, por supuesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las escuelas.

De igual manera en el devenir de la vida, son muchos los autores que abarcan el tema y buscan ilustrar la importancia de la inclusión en la educación Stainback y cols. (1999, p. 22) por ejemplo señalan que:

Se ha producido un cambio de concepto de integración por el de inclusión plena y esto por una serie de razones. (...) se está adoptando el concepto de inclusión porque comunica con mayor precisión y claridad lo que hace falta: hay que incluir a todos los niños en la vida educativa y social de sus escuelas y aulas de su barrio (...) se está abandonando el término integración porque supone que el objetivo consiste en reintegrar a alguien o algún grupo de la vida normal de la escuela y de la comunidad de la que había sido excluido.

Arnaiz (1996, p. 27) expone que la educación inclusiva:

Es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptada por una escuela o por un distrito escolar, debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado. La palabra incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo. Excluir, el antónimo de incluir, significa mantener fuera, apartar, expulsar.

La UNESCO (2005, p. 15) también define:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para anali-

zar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005, p. 14).

De este postulado se instiga a las escuelas a que deban asumir una postura diferente al tema de educación inclusiva, asumiendo la responsabilidad de ayudar disminuir la exclusión social a través del proceso educativo.

Para el 2008 en la Conferencia Internacional de Educación, realizada en Ginebra la UNESCO-OEI sugirió a los países participantes una serie de orientaciones previas para la elaboración de los informes acerca de las formas en las que hasta ese momento se había abordado la implementación de los acuerdos para alcanzar los objetivos de la Educación Inclusiva. Estos contemplaban los siguientes parámetros: El marco normativo y legal, políticas nacionales, el enfoque de educación inclusiva, grupos de atención prioritaria, estrategias de enseñanza-aprendizaje y diseño curricular, así como los problemas y desafíos principales (UNESCO, 2008). Para el 2009 se lleva a cabo en Santiago de Chile la Reunión Regional "Educación Inclusiva en América Latina" (2009), con el propósito de abordar el tema de la Educación Inclusiva y sus avances en la región.

En tal sentido, es indispensable la adopción del proceso inclusivo ante esta realidad, e igualmente una responsabilidad de la educación atender, lo concerniente a la convivencia, es decir aprender a vivir juntos, o aprender y comprender

el significado de vivir y convivir con el otro como legítimo otro, como reflejo de lo que deseamos para cada uno. Es precisamente, en aspectos relacionados y vinculados a la convivencia, donde se discute qué hacer con elementos como la violencia escolar y la agresividad entre niños y jóvenes en edades escolares.

Se puede entender la convivencia escolar como el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de una institución o centro educativo y las diferentes interacciones entre los integrantes de la comunidad. En oposición a la coexistencia, entendida como la relación entre personas o grupos que viven juntos o comparten un espacio determinado sin agredirse, la convivencia establece la capacidad que tienen los sujetos de vivir juntos al establecer relaciones positivas y no violentas en los planos social, personal, económico y cultural (Gallardo, 2009, p.121).

Así mismo convivencia es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los niños y jóvenes (Sandoval, 2014, p. 161).

La convivencia escolar suelen desarrollarse y manifestarse de diferentes maneras, y es así como en la actualidad se ha proliferado un sinnúmero de expresiones amarradas a los cambios actuales, como los culturales y tecnológicos que han hecho explorar nuevas comprensiones acerca de la violencia y las maneras de practicarlas: la violencia de género, la violencia sexual, la violencia a través de medios tecnológicos, las cuales no estaban categorizadas

ni reconocidas pero sí expresadas bajo otra concepción.

En esa dirección los pilares de una educación para el siglo XXI, según el Informe Delors a la UNESCO (1998), propone para el desarrollo de competencias, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. Es así como Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, constituye no sólo una finalidad de la educación, sino uno de los principales retos de la educación contemporánea. Por lo tanto es fundamental reconocer que la escuela es un conjunto diverso, de pluralismo cultural, étnico, religioso, lingüístico, e ideológico, donde la violencia y la tendencia al individualismo toman cada día más fuerza.

Del mismo modo, las ciencias humanas y sociales contemporáneas han demostrado la gran incidencia de los contextos sociales sobre el comportamiento del hombre, el cual es definido a través de los procesos de socialización del hombre que se experimentan durante toda la vida. El contexto escolar es un espacio importante dentro de este proceso de socialización, y es privilegiado para la expresión de ciertos comportamientos, producto del tipo de representación social que tenga y haya construido por medio de sus vivencias.

En la comunidad educativa el tema de la convivencia escolar es fundamental no solo para la promoción de relaciones respetuosas y armoniosas sino para generar escenarios de participación, inclusión y reflexión en torno a los sistemas de comunicación, el manejo de las emociones, la tramitación justa del conflicto, la generación de espacios incluyentes y el ejercicio equitativo de los deberes y derechos humanos.

Desde el punto de vista pedagógico (Vargas, 2004), expresa:

La comunidad educativa debe contribuir a la mayor participación en las actividades de la escuela y en los procesos educativos; al aprendizaje para la democracia, al desarrollo de habilidades para la convivencia; a la creación de un ambiente de estudio y de trabajo; y generar mayor integración de las relaciones entre profesores, estudiantes y padres de familia, entre otras. (p.3)

Por consiguiente, no se puede obviar que hay un gran compromiso con los problemas de convivencia (comportamientos antisociales, malos modales, falta de respeto, violencia interpersonal, indisciplina, bullying o acoso escolar, racismo, violencia de género, entre otros.).Y una de las principales preocupaciones en el ámbito educativo son las relacionadas con la indisciplina, manifestado un proceso evidentemente globalizado.

Otro factor que puede influenciar en los comportamientos manifestados por los estudiantes podrían ser las características económicas y culturales del entorno social, la relación de las familias y la comunidad. Muchas comunidades sobre todo las ligadas a los estratos socioeconómicos bajo, ligadas a situación de vulnerabilidad, aquejada por la violencia social y familiar; violencias que marcan de manera significativa las relaciones entre estudiantes, cuyo panorama de conflictividad, indisciplina y violencia escolar los comportamientos se hacen más frecuentes, y poco adecuada para el buen desarrollo los procesos de enseñanza-aprendizaje, acompañados de un currículo desajustado a tal realidad, las exigencias actuales y políticas poco claras en el tema de inclusión, lo cual conlleva en muchas ocasiones a la desmotivación, apatía, deserción, fracaso escolar, entre otros.

Durante el transcurso de la historia y el desarrollo de la vida la convivencia ha desempeñado un papel fundamental para una buena toma de decisiones y para la generación de nuevas sociedades. La educación, entonces, cumple una función importante, pues es a través de esta que se realiza el proceso de formación de la persona, en la cual se distinguen cuatro aspectos base: la materia, la inteligencia, la voluntad y el aspecto afectivo, o también llamado "Inteligencia Emocional". Cada una de estas partes se desarrolla de distinta manera, pero siempre formando un único ser, que es la persona.

En 1990 los psicólogos Peter Salovey y John D. Mayer, designaron con el nombre de "inteligencia emocional" un conjunto de valores, relacionados con el éxito en la vida, los cuales definen la Inteligencia social como aquella que comprende la habilidad de supervisar y entender las emociones propias así como las de los demás, discriminarlas y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones, las que organizaron en cuatro dominios: capacidad para percibir las emociones de forma precisa, capacidad de aplicar las emociones para facilitar el pensamiento y el razonamiento, capacidad para comprender las emociones y capacidad para controlar las propias emociones y las de los demás. Las diferencias en estas potencialidades repercuten en el hogar, en la escuela y el trabajo, así como en las relaciones sociales.

Comprometerse con una dinámica pedagógica centrada en la humanización, es asumir un paradigma educativo que reúna todos sus esfuerzos en la formación de un ser humano con pensamiento social, con inteligencia emocional, respetuoso de sí, comprensivo con los demás, amante del mundo y del conocimiento. Así que el vacío que se quiere superar se centra en los procesos de humanización, partiendo de la convi-

cción: humanizar es formar personas con responsabilidad social, con pensamiento social, con madurez mental.

Así mismo Jordán y Castella (2001) consideran que una auténtica educación intercultural debe ser capaz de conjugar el respeto a la diversidad cultural con la aspiración a la igualdad de todos los alumnos, y en este sentido, plantean la idea de que los educadores deben reflexionar sobre sus propias iniciativas y acciones educativas para analizar de forma consciente si son realmente interculturales o no.

Debido a que dentro del ambiente escolar se generan un sin número de problemas de convivencia por el mal uso de la Inteligencia Emocional, se habla ahora de la Pedagogía Humanizante, que no es más un enfoque educativo, una filosofía, una forma, un estilo de ver la educación hoy. Hablar de Pedagogía de la humanización, es hablar de comprensión, convivencia, tolerancia, responsabilidad social, amor, interlocución, respeto, valoración de sí y del otro.

Las emociones del ser humano no han cambiado a lo largo de la historia, pero si la forma como se interpretan, valoran y utilizan. El ser mal interpretadas, mal valoradas o mal utilizadas da lugar a problemas sociales y de convivencia, por eso se hace imperativo el uso de alguna metodología, medio o herramienta que permita subsanar esta problemática; este caso, se propone generar aportes teóricos desde la interpretación del currículo inclusivo a partir de las representaciones sociales de la convivencia pacífica para coadyuvar los problemas de agresión escolar, que pueda potenciar el desarrollo de capacidades en las personas, con el fin de propiciar su mejor adaptación al mundo actual y la construcción de los cambios sociales

necesarios para incrementar el bienestar humano. Para una buena práctica pedagógica deben existir unas garantías mínimas dentro del aula de clase, una de ellas, y quizá la más importante, es una sana convivencia y un buen ambiente escolar.

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores Jordán y Castella (2001) consideran que:

Una auténtica educación intercultural debe ser capaz de conjugar el respeto a la diversidad cultural con la aspiración a la igualdad de todos los alumnos, y en este sentido, plantean la idea de que los educadores deben reflexionar sobre sus propias iniciativas y acciones educativas para analizar de forma consciente si son realmente interculturales no. (p. 37).

Finalmente, se puede concluir que evitar las actitudes profesionales no acorde a los requerimientos actuales, son cuestiones que surgen de forma repetida en los diferentes contextos de formación sobre interculturalidad, no obstante, se siguen planificando y desarrollando actividades educativas de estas características; Ahora bien vivimos en la Sociedad del Conocimiento y como contrapartida, en una Sociedad que es también. Sociedad del Aprendizaje. Esta comunidad de aprendizaje ha de proporcionar a sus integrantes, aprendices permanentes a lo largo de toda su vida, los instrumentos cognitivos necesarios para adquirir nueva y cambiante información, nuevos y diferentes roles profesionales sociales, destrezas y habilidades diversas y más sutiles y tecnificadas y, en la esfera más personal, actitudes y valores capaces de producir adaptaciones a cambios probablemente profundos y distintos a muchos de los adquiridos en la infancia o adolescencia.

Así mismo se puede inferir que aunque existen planteamientos, tratados, producto de convenciones internacionales (Conferencia Educación para Todos, 1990, Conferencia Mundial de Salamanca, 1994 y la 48 Conferencia Internacional de la Educación, 2008) postulados, leyes y decretos nacionales que apuntan a una transformación y creación de escuelas y por ende sociedades incluyentes, y se ha pasado de hablar de integración a inclusión, siguen observándose en el medio barreras de inclusión para la educación, lo que hace necesario abordar el tema desde una perspectiva más amplia, donde se den cambios que conlleven los procesos educativos más productivos que pongan en manifiesto el cumplimiento de las necesidades del mundo actual.

En tal sentido, estamos en tiempos de crisis social y de conflictividad, el derecho a la educación está enlazado a la igualdad de oportunidades educativas, lo que presume que no sólo debe estar a disposición de todos, sino que además debe estar centrada en la creación de sociedades más inclusivas y justas, bajo el amparo de los cambios de los tiempos actuales. Los esquemas de desigualdad y exclusión en la sociedad son modelos de exclusión en la educación, pero que se puede revertir si los sistemas y las políticas educativas tomen en cuenta las condiciones de los actuales sistemas escolares y las realidades sociales contemporáneas en el proceso de inclusión.

Además tener claro que las instituciones educativas, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente

ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Para finalizar, cabe anotar que el contexto escolar es un espacio importante dentro del proceso de formación, dando lugar a la transformación, promoción, interiorización de valores que no solo conllevan conseguir relaciones respetuosas y armoniosas sino para generar escenarios de participación, inclusión y reflexión, intentando desarrollar la autonomía en los estudiantes.

## REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Ed. Narcea.
- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Madrid, España: Narcea
- Arnaiz S. P. (1996) Las escuelas son para todos. Siglo Cero, 27(2), 25-34.
- Ávila, A. y Esquivel, V. (2009). Educación inclusiva en nuestras aulas. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica, n. 37. 1ª. ed. San José, C.R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Carretero, A. (2008). Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria. Granada: Andalucía Acoge.
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Nanzhao, Z. (1997). La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno. Unesco
- Fernández Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). Fracaso y abandono escolar en España. Fundación la Caixa. Estudios Sociales, (29).
- Gallardo P. (2009) Educación ciudadana y convivencia democrática Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 16, 119-133. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España
- Jares, X.R. (2001). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia. Popular, Madrid.
- Jordan. J. A., Y Castella, E. (2001). La educación intercultural, una respuesta a tiempo. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- Kerlinger, E (1989). Investigación del comportamiento (2a ed.). México: McGraw-Hill.
- Mayer, J. D., Salovey, P. y Caruso, D. (2000). "Models of emotional intelligence". En R.J. Sternberg (Ed.), Handbook of Intelligence (2nd ed.) (pp. 396-420). New York: Cambridge.
- Rodríguez, E. (2011). Escuelas Abiertas, Prevención de la Violencia y Fomento de la Cohesión Social en América Latina: Experiencias Destacadas y Desafíos a Encarar. Comisión de Educación de Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Panamá.

- Rodríguez, J (2014). Aproximación de Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad Vida desde el Contexto de la Educación Venezolana. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=68173>
- Salcedo, Y. (2018). Ley de Convivencia Escolar en Colombia: una política pública no legitimada. *Diálogos de Derecho y Política*, (20), pp. 157-174. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/332515/2078840> [Consulta: 2019, octubre 3]
- Sandoval, M. (2014) Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última década*, 22(41), 153-178. doi:10.4067/S0718-22362014000200007
- Stainback, W. y Stainback, S. (1999) *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea. UNESCO (1994) *Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales*. París: UNESCO.
- UNESCO (2005): *Garantizar el acceso a la educación para todos*. París, Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0014/001402/140224e.pdf>[Consulta: 2019, octubre 7]
- UNESCO (2008). *Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión*. Ginebra. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/ICE\\_FINAL\\_REPORT\\_spa.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/ICE_FINAL_REPORT_spa.pdf)[Consulta: 2018, octubre 3]
- UNESCO (2009). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Oficina Internacional de Educación. Ginebra
- UNICEF. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/violencia\\_escolar\\_LAC.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/violencia_escolar_LAC.pdf)